

PERFILAN REVOCAR A GÓBER INTERINO EN NL P. 8 EL TEPJF PERFILA REVOCAR NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR INTERINO DE NL

Argumenta que Salinas Garza, según la Constitución local, es inelegible para el cargo, porque es el presidente del PJ del estado

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Un proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), prevé ordenar revocar la designación que hizo el Congreso local de José Arturo Salinas Garza como gobernador interino de Nuevo León cuando se ausente el gobernador constitucional, el emecista Samuel García Sepúlveda, para competir por la candidatura presidencial de su partido.

El proyecto de la magistrada, que la Sala Superior del TEPJF discutirá este miércoles, contempla también ordenar al Congreso de Nuevo León nombrar a un nuevo gobernador sustituto, toda vez que Salinas Garza resulta inelegible para el cargo, porque de acuerdo con la Constitución local no puede ocupar el cargo porque es el presidente del PJ del estado.

Pero, además, se considera que el actual gobernador Samuel García no puede nombrar a su secretario de Gobierno como mandatario interino mientras toma licencia por seis meses para competir en las elecciones presidenciales. La magistrada recuerda que el gobernador únicamente puede nombrar a un encargado de despacho cuando su ausencia no rebase los 30 días naturales.

Desde la designación de Salinas Garza, el gobernador constitucional pidió revocar la designación porque aseguró que era ilegal.

“Como anuncié hace unos días, la licencia solicitada es para salvaguardar mi derecho para participar en una elección. Nada está decidido aún, sigo concentrado en Nuevo León. Lo que quiero dejar muy claro es que la designación de gobernador interino que hizo el PRIAN es ilegal”, declaró. ●



"La designación del gobernador interino que hizo el PRIAN es ilegal", declaró Samuel García. Cuartoscuro



P A Q U E T E
ECONÓMICO 2024

SE ENREDA MORENA

**Presupuesto:
en veremos,
Guerrero
y TEPJF**

Morena no logró una ruta para crear fondos de apoyo a Guerrero en el PEF 2024, pese a la presión de 'Marcelistas', la oposición y la caravana de Acapulco. Ayer inició la discusión de 3 mil 69 reservas. Prevéncorregir lo del TEPJF. —Victor Chávez / PÁG. 34



REVISAN MÁS DE 3 MIL RESERVAS

Se enredan con el PEF; sin acuerdos aún para Guerrero

Rechazan todas las propuestas de cambio al dictamen que presentó la oposición

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un registro de 3 mil 69 “reservas” y una lista de 335 oradores en tribuna, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados se enredó ayer y no logró una ruta para crear fondos de apoyo a Guerrero en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.

Bajo la presión del grupo El Camino de México —de Marcelo Ebrard—, de la oposición del PAN, PRI, MC y PRD, y de los dirigentes de la caravana de Acapulco que llegó a San Lázaro, los coordinadores y vicecoordinadores de Morena, PT y PVEM mantuvieron permanentes encerronas sin lograr acuerdos.

En el marco de una sesión de casi 12 horas, en la que todas las propuestas de cambio al dictamen que presentó la oposición se rechazaron, la vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, informó que “se perfila realizar más ajustes a distintas instituciones para la reconstrucción de Guerrero”.

Además, “se trabaja en el tema del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Estamos procesando las reservas para tener la forma de corregir. Todavía hay muchas instituciones con gastos inexplicables que podemos recortar”, explicó.

El morenista Hamlet García dijo que “hay reservas que plantean dar-



le al TEPJF 260 millones de pesos más, otras de 400 y algunas hasta 500 millones. No tenemos claridad de qué día o a qué hora se discutiría la reserva del Tribunal Electoral o el conjunto de reservas”.

A nombre del grupo El Camino de México, los diputados Emmanuel Reyes y Carol Antonio Altamirano informaron que votaron a favor del dictamen en lo general, porque les prometieron que se considerarán sus propuestas.

Pidieron que se incluya un transitorio para que “los recursos que ejerza la administración pública federal, las empresas productivas del Estado, así como la utilización de financiamientos con respaldo federal destinados al apoyo de Guerrero y de los municipios afectados por el huracán *Otis*, se reporten de manera específica y trimestral, identificando montos ejercidos, población beneficiada y unidad responsable”.

Los coordinadores del PRI, Rubén Moreira; PAN, Jorge Romero, y PRD, Luis Espinosa, pidieron un fondo de 300 mil millones de pesos para la reconstrucción de Acapulco y municipios devastados, vigilado por una comisión de diputados y senadores.

Sin respuestas, el pleno de los diputados declaró anoche un receso y hoy retomarán la discusión de las miles de reservas en el pleno y entre los partidos.

“Todavía hay muchas instituciones con gastos inexplicables que podemos recortar”

ALEIDA ALAVEZ

Vicecoordinadora de Morena

“Hay reservas que plantean darle al TEPJF 260 millones de pesos más, otras de 400 y algunas 500”

HAMLET GARCÍA

Diputado de Morena

“Discusión podría extenderse hasta el viernes si las reservas no las retiran”

RUBÉN MOREIRA

Coordinador del PRI





Reclamo. Diputados de oposición, ayer, en la Cámara baja.

LUCÍA FLORES



“TEPJF sacará la elección de 2024”

Los recursos que se solicitan son para afrontar gastos extras, advierte magistrado

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atenderá todos los juicios e impugnaciones que deriven del proceso electoral de 2024, sin importar que Morena y sus aliados recorten el presupuesto, afirmó Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior.

“Yo, como funcionario judicial de toda la vida, puedo garantizarle a la sociedad de que el tribunal sacará adelante la elección en cualquier circunstancia”, comentó en entrevista en la Cámara de Diputados.

El magistrado acudió a presentar su libro *Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral*, y señaló que los recursos que solicitó el TEPJF son para solventar gasto operativo relacionado “con las necesidades que se tienen frente a la elección, para poderla afrontar de manera adecuada”.

Dijo que en 25 años que lleva como integrante del Tribunal Electoral, cada tres años solicita un aumento no real y no permanente, para afrontar gastos extras derivados de la elección en turno y siempre se autoriza.

“Durante los últimos 25 años, se ha aumentado y no se aumenta para siempre. Se aumenta solamente durante este año, vamos a decirlo, el año de la elección, ni siquiera todo el año, son solamente unos meses y para afrontar de manera contingente gastos operativos. Eso es lo que se ha hecho. Ahora pues veremos cómo lo hacemos”, comentó. ●



FSP/CI/AL

El magistrado Felipe de la Mata dijo que se atenderán todos los juicios.



Tribunal va por revocar a gobernador interino en NL

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé revocar la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino del estado de Nuevo León.

El proyecto de resolución elaborado por la ponencia de la magistrada Janine Otálora Malassis sobre la impugnación que presentó el gobernador con licencia Samuel García en contra de la designación que hizo la mayoría en el Congreso local, señala la ilegalidad del nombramiento.

Apunta que, de acuerdo con la Constitución local, no es posible que un miembro del Tribunal Superior de Justicia del Estado ocupe el cargo como gobernador.

“Debe revocarse la designación del gobernador interino, debido a que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado está impedido para ocupar el cargo en cuestión, de conformidad con los artículos 118 y 132 de la Constitución local. Los cuales establecen la prohibición para que este funcionario pueda ocupar otro cargo en el gobierno de Nuevo León, señalando expresamente que esta prohibición no es superable mediante el otorgamiento de una licencia.

“Con independencia de los tiempos en que fueron concedidas las licencias, la Constitución local establece en su artículo 11815 que no podrá ocupar el cargo de gobernador ninguno de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado”, indica.

El proyecto de resolución, que será votado por la Sala Superior, ordena al Congreso de Nuevo León que haga el nombramiento conforme a lo que establece la legislación estatal.



CONFIDENTE EMEEQIS EZLN Y EL REPLIEGUE ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO



POR JULIÁN
ANDRADE

Hace casi 30 años, la efeméride se cumple el último día de diciembre, el EZLN se alzó en armas. En esas tres

décadas han visto pasar seis presidentes de la República y 10 gobernadores, aunque podrían ser 11 si contamos el breve interinato de Willy Ochoa para que su jefe Manuel Velasco pudiera contender por la senaduría y luego volver al cargo.

Los mandatarios

estatales eran piezas movibles para tratar de atemperar la crisis que generó la insurrección. Elmar Setzer terminó el periodo de Patrocinio González Blanco a duras penas y porque no había ya margen para quitarlo. González Blanco había sido llamado a la Secretaría de Gobernación, pero su

permanencia se hizo imposible y lo relevó Jorge Carpizo.

Eduardo Robledo Rincón permaneció en el cargo del 8 de diciembre de 1994 al 14 de febrero de 1995.

Los malos gobiernos en Chiapas son lo común, pero por eso destaca Rutilo Escandón, el actual mandatario que se lleva las palmas por su ausencia y omisiones.

La situación es realmente crítica, pero como cuenta con el apoyo de Palacio Nacional, los chiapanecos fueron dejados a su suerte y en manos del crimen organizado.

Esto lo denunció el Centro de Derechos

Humanos Fray Bartolomé de las Casas en el informe "Chiapas, un desastre", un análisis crudo sobre la violencia, el desplazamiento forzado y las violaciones a los derechos humanos.

A estas advertencias se suma el EZLN y lo hace disolviendo los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), las Juntas de Buen Gobierno y cerrado los Caracoles hasta nuevo aviso.

Los zapatistas ponderaron la situación y llegaron a la conclusión de que es mejor un repliegue que, por lo demás, irán explicando próximamente.

Es una decisión relevante que cambiará la estructura social y de poder en San Cristóbal de las Casas, las Margaritas y Palenque.

El EZLN era una suerte de escudo, de blindaje ante la participación, cada vez más evidente, de grupos formados en la lógica paramilitar y alimentados por el control de las drogas y el tráfico de personas.

En los hechos, los zapatistas quedaron atrapados en una suerte de pinza, por un

lado, los grupos criminales que avanzan en sus territorios y por el otro la negligencia de las autoridades estatales y federales.

En un mensaje, el subcomandante Moisés señaló: "hay bloqueos, asaltos, secuestros, cobro de piso, reclutamiento forzado, balaceras. Estos es el efecto padrinazgo del gobierno del estado y la disputa por los cargos que está en proceso. No son propuestas políticas las que se enfrentan, sino sociedades criminales."

Hay una batalla, entre bandas del crimen organizado, por el control de la extor-

sión en contra de hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios. Incendios en mercados y amenazas ya no veladas ante una policía inoperante.

Para el EZLN es una cuestión de sobrevivencia el instrumentar una estrategia distinta a

la que imperó durante tres décadas y que en los hechos terminó por ser una solución, en teoría provisional, a un problema social evitable, que requirió de imaginación política los insurrectos y de los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, particularmente, con el cese unilateral al fuego, con el planteamiento de una negociación duradera y con la firma de los

Acuerdos de San Andrés, aunque esto último haya terminado de la peor de las maneras y en una suerte de incumplimiento traicionero por las múltiples resistencias que se desataron.

Vicente Fox se abrió al diálogo e inclusive los zapatistas llegaron a la Ciudad de México y hablaron desde la tribuna de la Cámara de Diputados. Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto no tuvieron que ocuparse mucho del tema y con Andrés Manuel López Obrador la lejanía es evidente, al grado de que mejor podrán una pausa a en sus actividades de orden civil.

Sí, hay un cambio, porque la seguridad que imperó en la zona Zapatista no exenta de problemas a lo largo de los años, dejó de existir y se está dando paso, si no es que ya se dio, al control territorial del crimen organizado.

Es una crisis, si se quiere todavía soterrada, pero más que evidente y, por desgracia, no se vislumbra de que le vayan a dar la atención que merece.

LAS VÍSPERAS DEL 24

En el TEPJF han dejado muy claro que la postulación de cuatro o cinco mujeres a las gubernaturas es un piso y no un techo.

El EZLN era una suerte de escudo, de blindaje ante la participación, cada vez más evidente, de grupos formados en la lógica paramilitar y alimentados por el control de las drogas y el tráfico de personas





Foto: Cuartoscuro



Tirarán nombramiento de gobernador interino de NL

OTILIA CARVAJAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral discutirá un proyecto en el que se propone revocar el nombramiento de José Arturo Salinas Garza como gobernador interino de Nuevo León, luego de que Samuel García solicitó licencia para buscar la candidatura presidencial.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora, que será discutido este miércoles, señala que Salinas Garza resulta inelegible para el cargo, ya que la Constitución local establece que no podrá ocupar el puesto de gobernador ninguno de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del estado.

“Queda establecida la prohibición para las personas servidoras públicas del Poder Judicial del estado para ocupar cualquier cargo en el gobierno de la entidad. Siendo que este impedimento no pueda ser superado a través de una licencia, debido a que existe disposición expresa en el referido artículo 132”, puntualiza.

Señala que en el caso de la suplencia de una licencia temporal de la gubernatura no basta con que quien encabeza el Poder Judicial local solicite una licencia también, ya que la naturaleza temporal de la gubernatura interina y la necesidad de asegurar la estabilidad en el gobierno deben garantizarse mediante un sistema congruente con la exigencia de separación de poderes y respetuoso de los principios de independencia, autonomía, certeza e imparcialidad, que son necesarios para el desarrollo de las funciones de gobierno.

“Resulta innecesario el estudio de los agravios hechos valer con relación al procedimiento por el cual se designó

al gobernador interino, pues su inelegibilidad constituye un impedimento que no es subsanable y, al haberse determinado esta situación, consta que el actor ha alcanzado su pretensión”, añade.

Sin embargo, el proyecto también considera que Samuel García no puede nombrar al secretario de Gobierno como interno, ya que la facultad del gobernador de designar a una persona encargada del despacho únicamente opera cuando su ausencia temporal es menor a 30 días naturales.

García Sepúlveda solicitó licencia temporal del 2 de diciembre al 2 de junio de 2024 para poder participar en el proceso interno de MC por la candidatura a la Presidencia de la República.

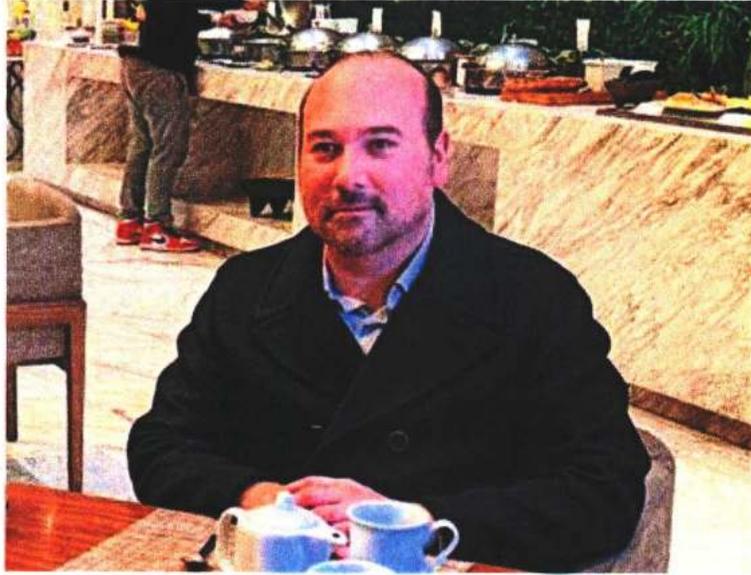
Por tanto, se propone ordenar al Congreso del Estado que realice el nombramiento de la gubernatura interina, para lo cual deberá procurar generar condiciones de estabilidad para el correcto funcionamiento del gobierno del estado. ●

JANINE OTÁLORA

Magistrada del TEPJF

“Queda establecida la prohibición para las personas servidoras públicas del Poder Judicial del estado para ocupar cualquier cargo en el gobierno de la entidad”





Jorge Arturo Salinas Garza fue designado como gobernador interino de Nuevo León por el titular del Ejecutivo local, Samuel García.



GUBERNATURA DE MORELOS

Lucy Meza será la candidata del FAM

JESSICA ARELLANO
El Sol de Cuernavaca

El 3 de noviembre se confirmó que de acuerdo con el criterio de género, una mujer gobernará en la entidad

CUERNAVACA. La senadora Lucía Meza Guzmán encabezará el Frente Amplio por Morelos, adelantó el secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad, Matías Quiroz Medina.

A través de un video, Matías Quiroz compartió que después de varios meses de trabajo, el pasado viernes 3 de noviembre se confirmó que de acuerdo con el criterio de género, será una mujer la que encabece el Frente.

“El pasado viernes quedó confirmada por la dirección nacional del PRD que el género para el estado de Morelos es femenino y que en quien se han generado los acuerdos, tanto del PRI, PAN y PRD para encabezar dicha candidatura será la hoy senadora por Morena, la señora Lucy Meza”, dijo.

Añadió que Meza será presentada oficialmente el próximo 9 o 10 de noviembre en un evento nacional.

Matías Quiroz indicó que debido a estos acuerdos quedan canceladas sus aspiraciones para participar en la candidatura a la gubernatura de Morelos.

“Queda claro para todos nosotros y creo que muchos sectores de la sociedad que, por reconocimiento social, por trayectoria política en cualquier esquema de

medición que se diera, indiscutiblemente si hubiera sido varón el candidato hubiéramos tenido una alta probabilidad de ganar y una alta rentabilidad política de cara al proceso electoral”, expresó.

Mientras que los temas de candidaturas a nivel local están detenidos, hasta que se definan las candidaturas federales.

Quiroz Medina llamó a mantener la unidad, argumentando que reforzarán a la coordinadora del Frente Amplio por México Xóchitl Gálvez, quien cuenta con una figura de arraigo social y donde los intereses partidistas se hicieron a un lado.

Lucy Meza buscaba participar en la encuesta de Morena para definir al coordinador de la defensa de la transformación en el estado, y eventual candidato a la gubernatura, pero Morena le impidió participar debido a una presunta buena relación con el fiscal general del Estado, Uriel Carmona.



La senadora impugnó la decisión de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y culpó al gobernador Cuauhtémoc Blanco de bajarla de la contienda.

“Cómo es posible que siendo yo, la mujer más conocida y mejor posicionada en Morelos, no me dejarán ni siquiera competir”, cuestionó la legisladora morelense en un video difundido la semana pasada en redes sociales.

¿Y POR MORENA?

LE IMPIDIÓ participar debido a una presunta buena relación con el fiscal del Estado, Uriel Carmona



Lucía Meza, senadora por Morena encabezará el Frente Amplio por Morelos



EN LA CÁMARA BAJA DISCUTEN RESERVAS AL PRESUPUESTO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El pleno de la Cámara de Diputados inició la tarde de este martes la discusión de las 3 mil 93 reservas que fueron presentadas sobre el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2024.

La idea inicial era que solamente se aprobaran de tres a cuatro las cuales tienen que ver con la atención a los afectados por el huracán Otis en Guerrero; una más respecto al fortalecimiento del sistema educativo; la siguiente con la seguridad; y, por último, sobre la asignación de los recursos para la operación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el proceso electoral federal del siguiente año.

La jornada estuvo llena de descalificaciones y señalamientos de todas las bancadas contra sus opositores al acusarse de no atender a los damnificados, de desatender por años (los regímenes anteriores) a la ciudadanía y de no ejercer de manera adecuada los recursos asignados en diversos rubros.

Hasta el cierre de esta edición no se tenía previsto que las propuestas presentadas fueran atendidas, por lo que se espera que las mismas sean votadas en el transcurso de hoy miércoles o de ser necesario, durante el jueves en las primeras horas.



● Aún sin acuerdo



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

LUCY MEZA SE VA AL FRENTE AMPLIO

Pese a su popularidad, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena optó por excluirla de la encuesta para definir al candidato a la gubernatura



Finalmente no hubo ninguna sorpresa en el caso de la senadora **Lucy Meza** en Morelos, donde vestida de guinda representó todo este tiempo los intereses del exgobernador perredista **Graco Ramírez**, como se adelantó en este espacio desde hace unos meses.

Pese a su popularidad, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena optó por excluirla de la encuesta para definir al candidato a la gubernatura y aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que se violaron sus derechos políticos, Meza terminará siendo la abanderada del **Frente Amplio por México**.

Graco, quien va a llevarle la coordinación de la campaña, preparó junto con los presidentes nacionales del PRI, PAN y del PRD, la llegada de **Lucy Meza** y será presentada como candidata al gobierno de Morelos el próximo jueves o viernes.

¿Logrará Graco Ramírez arrebatarle el estado a **Cuahtémoc Blanco** y Morena y con ello cobrar venganza?

...

En lugar de preocuparse por la delincuencia, los feminicidios o la reconstrucción de Acapulco, el tema de los Objetos Voladores No Identificados (Ovni's) parece ser más importante en la Cámara de Diputados, donde **Jaime Maussan** y el diputado de Morena y aspirante al gobierno de Veracruz, Sergio Gutiérrez Luna, llevaron a cabo la segunda

audiencia FANI, con la presencia de **Claudio Yarto**, ex vocalista de **Caló**, quien cantó en la máxima tribuna y contó que ha registrado avistamientos desde 1984, por lo que la presencia de extraterrestres ya debe ser tomado como parte de la agenda nacional.

La estrategia para desviar la atención de los problemas

reales que enfrenta el país, ya no solo están en la mañaneras, sino también en el Congreso de la Unión.

...

Los cuestionarios de las encuestas en Morena para designar candidatos o candidatas en los ocho estados y el gobierno de la Ciudad de México terminan de realizarse este miércoles y como dato curioso está la petición que hacen en el consejo nacional de encuestas del partido a quienes levantan los estudios para que entreguen también audio de buena parte de las entrevistas.

...

UPPERCUT: Siempre hay un tuit, dicen en las redes sociales para balconear a alguien que termina comiéndose sus propias palabras.

El 15/10/19 el ministro **Arturo Zaldívar** escribió del pasado reciente: Era común que los ministros salieran de la Corte para ocupar otros cargos.

Lo que demuestra la menor relevancia de la Corte anterior.

Esto ya no sucede. No me refería a esos supuestos. Sino a una renuncia o retiro voluntario liso y llano.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)

Meza será presentada como candidata



Recorte a l Tribunal y negociación

DINEROS, RECORTES Y RAZONES: TEPJF

Mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se mantiene en funcionamiento, desde el Poder Legislativo le han lanzado un dardo envenenado por orden del Ejecutivo, evidentes. El legislativo pretende recortar 767 millones de pesos en el presupuesto del Tribunal para un año electoral.

Cabe recordar que en 2024 se tendrá la elección más grande de todos los tiempos para el país, lo que significa que los procedimientos del tribunal podrían verse multiplicados y todos ellos con tiempos límites de resolución.

Por lo pronto, las áreas técnicas administrativas del Tribunal ya contactaron a las bancadas partidistas en San Lázaro para, por fuera de la algazara del pleno y la tribuna legislativa se llegue a un recorte viable. El Tribunal espera lograr que la reducción se limite a los 100 millones de pesos idealmente, aunque podría aguantar un recorte de 200 millones bajo la hipótesis de que la elección 2024 no genere procesos de recuento de votos en los que hay despliegue y gastos significativos. Las negociaciones continúan y en unos días se verá si los negociadores del Tribunal lograron su cometido •



RECORTE AL TEPJF**Perfilan ajustes en el PEF**

Diputados de Morena perfilan ajustar a través de una reserva el recorte de 767 millones de pesos que aplicaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (2024) que fue aprobado el 6 de noviembre, pues consideran que se requieren mayores recursos para afrontar el reto que significa la elección del próximo año.

Así lo informó el diputado Hamlet García Almaguer tras una reunión con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente de la Sala Superior del TEPJF. **Fernando Merino**



Revocar la designación del gobernador interino de Nuevo León, plantea el TEPJF

NO TIENE FACULTADES: SALINAS GARZA

FABIOLA MARTÍNEZ

Un proyecto de Janine Otálora Malassis, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó revocar la designación de José Arturo Salinas Garza como gobernador interino de Nuevo León.

Al mismo tiempo instruye al Congreso de la entidad nombrar una gubernatura interina, para lo cual “deberá procurar generar condiciones de estabilidad para el correcto funcionamiento del gobierno”, circunstancia que “requiere generar consensos”.

El gobernador Samuel García pidió la revocación de la designación de Salinas Garza, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, y que se reconozca el nombramiento del secretario de Gobierno, Javier Navarro Velasco, como gobernador interino. Además, que el TEPJF precise que su licencia es temporal.

En el proyecto de la magistrada Otálora se establece en principio que está prohibido que Salinas Garza ocupe dos cargos, “lo cual no es superable mediante el otorgamiento de licencia”, y se agrega que el citado tribunal de justicia carece de competencia para conocer controversias de índole electoral, como es el caso.

Sin embargo, al mismo tiempo establece que corresponde al Congreso local nombrar la gubernatura interna, debido a que la licencia de Samuel García —quien busca la candidatura a la Presidencia de la República— excede 30 días. Sólo si hubiera sido menor a un mes habría podido designar al suplente.

La designación de Salinas Garza fue realizada por el Congreso local, al mismo tiempo de otorgar la licencia a Samuel García, para separarse del cargo de gobernador por seis meses, del 2 de diciembre al 2 de junio de 2024.

“Atendiendo a estas circunstan-

cias, resulta fundado el agravio del actor relativo a la inelegibilidad de José Arturo Salinas Garza como gobernador interino de Nuevo León, por lo que debe revocarse esta designación”, se lee en el proyecto de la magistrada Otálora.

El asunto, en el que se hace énfasis en que el TEPJF es la máxima autoridad en materia electoral, y por tanto de lo que se relaciona con el nombramiento de un gobernador interino, podría ser incluido en la sesión de la Sala Superior programada para hoy. Para su aprobación, bastaría que dos magistrados coincidieran con la ponente.

A su vez, Salinas Garza defendió su designación como gobernador interino por la legislatura, al considerar que no se trata de un asunto que corresponda al TEPJF.

En una ficha informativa expuso que la facultad de nombramiento, “de orden eminentemente constitucional y debatible, en exclusiva, vía controversia constitucional”, corresponde al Congreso de Nuevo León y por lo tanto no debe resolverse en tribunales electorales”.

Con información de Raúl Robledo, corresponsal



Arranca desahogo de más de 3 mil reservas al presupuesto

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de las 3 mil 93 reservas presentadas sobre el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, con la consigna de que sólo serán aprobadas tres o cuatro, relacionadas con la atención a Guerrero por el paso de huracán Otis, fortalecimiento de la educación, seguridad y recuperación de recursos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En una larga jornada, en la que apenas avanzó el desahogo de las reservas y algunos de los alrededor de 400 oradores registrados, los diputados federales continuaron con su intercambio de insultos y descalificaciones, pese a que les quedan alrededor de tres días de discusión.

Por lo que se refiere a los recursos que se destinarán a Guerrero, la vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez, aseguró que, para empezar, se constituyó una bolsa de más de 7 mil millones de pesos para infraestructura y que se canalizarán a Guerrero, pues es evidente que es la prioridad en estos momentos.

Por lo que se refiere a los recursos que se devolverían al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras un intenso cabildo del presidente de ese organismo, el diputado Hamlet Almaguer, aseguró que se analiza reintegrarle entre 260 y 500 millones de pesos, del total de 767 que le fueron disminuidos en su presupuesto.

LAU LOVERA



Sigue la actividad en la Cámara de Diputados.



#NUEVOLEÓN
PROYECTAN REVOCAR A
GOBERNADOR INTERINO

TRIBUNAL ELECTORAL
RECHAZA DESIGNACIÓN
DE ARTURO SALINAS.
HOY DEFINE EL FALLO

JUAN
TENIENTE
Y MISAEL
ZAVALA



ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila revocar la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino de Nuevo León, debido a que es inelegible.

Esto tras la solicitud de licencia de Samuel García para contender por la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano (MC).

En un proyecto que hizo público la magistrada Janine Otálora Malassis, se propone revocar la designación que hizo el Congreso de Nuevo

León de Salinas Garza y le ordena a dicho Congreso realizar una nueva designación.

“Se ordena al Congreso del estado que realice el nombramiento de la gubernatura interina, conforme a lo establecido en los artículos 118 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Para lo cual deberá procurar generar condiciones de estabilidad para el correcto funcionamiento del gobierno de la entidad, por lo que deberá generar los consensos necesarios al interior del Congreso, así como realizar una adecuada valoración, en plena libertad soberana, de la propuesta formulada por el gobernador constitucional”, indica el proyecto.

A su vez, en el proyecto, que será votado este miércoles, se pide a los legisladores de Nuevo León que se respete la petición de García Sepúlveda de dejar como gobernador interino a Javier Navarro. 🗳️

6

MESES, LA
LICENCIA DE SA-
MUEL GARCÍA.



CASO EN SUSPENSO

1 • El proyecto de revocación lo hizo público la magistrada Janine Otálora Malassis.

2 • En caso de aprobarse, bastarían sólo tres votos a favor para que se acepte la propuesta.

FOTO: CUARTOSCURO



ACTO | • Arturo Salinas había tomado protesta el 25 de octubre.



Tribunal apoya decisión de Samuel García sobre interino

LA MAGISTRADA Janine Otálora presentó su proyecto en el que propone respaldar la designación del secretario de Gobierno de Nuevo León, Javier Luis Navarro, como relevo en el Ejecutivo

GUSTAVO CANO
gandrade@ejecentral.com.mx

La pugna entre el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y la oposición parece que se inclinará del lado del emecista.

Este martes se hizo público el proyecto que se presentará al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el cual se apoya la decisión de Samuel García para que su lugar como gobernador —una vez que entre en vigor la licencia que solicitó— lo ocupe Javier Luis Navarro Velasco durante los seis meses que durará su separación del cargo.

Las aspiraciones presidenciales de Samuel García elevaron las tensiones entre su administración y el Congreso de Nuevo León. Todo quedó de manifiesto desde un inicio, cuando el mandatario recurrió al Tribunal Federal para saber si sólo el Poder Legislativo podía otorgarle la licencia.

Aunque la respuesta no fue la que esperaba, debido a que el Congreso estatal es el

único facultado para conceder el permiso especial de dejar el cargo, los diputados sí le dieron dicha facilidad el pasado 25 de octubre.

Ese mismo día nombraron a José Antonio Salinas Garza, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, como gobernador interino, en detrimento de Navarro Velasco.

Esto abrió un nuevo frente en Nuevo León. Movimiento Ciudadano impugnó la designación de gobernador interino del Congreso al argumentar que se vulneraron las atribuciones de Samuel García y los derechos políticos de Salinas Garza.

Ante las nuevas diferencias entre ambos bandos, el asunto volvió a llegar al TEPJF, en donde la magistrada Janine Otálora ha propuesto declarar la "inelegibilidad" de Salinas Garza como gobernador interino. ●



ES ILEGAL, CONSIDERA

Plantea magistrada revocar designación del gobernador sustituto de Samuel

Propone que sea el propio emecista quien designe al mandatario interino en Nuevo León

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Janine Otálora Malassis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propondrá, al pleno de la Sala Superior, revocar la designación de José Arturo Salinas como gobernador interino de Nuevo León, al considerarlo un acto ilegal, y que el Congreso analice la propuesta del gobernador Samuel García de quien deberá sustituirlo temporalmente.

En un proyecto de sentencia que podría discutirse este miércoles, la magistrada estimó que el Congreso neoleonés es quien debe nombrar a la persona que ocupará interinamente la gubernatura, procurando generar estabilidad para el funcionamiento del gobierno.

“Deberá generar los consensos necesarios al interior del Congreso, así como realizar una adecuada valoración, en plena libertad soberana, de la propuesta del gobernador constitucional”, refiere la propuesta.

La decisión podría acentuar la confrontación que mantienen el titular del Ejecutivo local y diputados de oposición en el estado, que inició en septiembre, cuando el mandatario anunció su intención de pedir licencia para buscar la candidatura de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República.

El 3 de octubre, en una maniobra adelantada, la oposición en el Congreso local designó a José Salinas, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, como gobernador sustituto, lo que fue impugnado ante el TEPJF.

Además, la mayoría opositora en el Congreso tramitó y obtuvo una suspensión, dictadas en la controversia de inconstitucionalidad local 21/2023, contra la propuesta que hizo Samuel García, el 27 de octubre, de que sea Javier Luis Navarro, su secretario de Gobierno, quien quede como gobernador sustituto.

Al analizar el caso, Otálora Malassis propondrá, en principio, revocar la suspensión concedida al Congreso, pues considera que fue dictada por una autoridad no facultada en materia electoral. Además, pedirá revocar la designación de Salinas por ser un acto ilegal, según los artículos 118 y 122 de la Constitución de Nuevo León.



Buscan *tirar* a gobernador sustituto

Janine Otálora, magistrada del TEPJF, propondrá a sus homólogos de la Sala Superior revocar el nombramiento de José Arturo Salinas como sustituto de Samuel García en Nuevo León, por considerar que es inelegible.

Asimismo, se podría ordenar al Congreso local valorar la propuesta de sustituto de Samuel García y cumplir con lo estipulado por la ley del estado para esos casos.

Sobre la inelegibilidad de José Arturo Salinas, el documento explica que éste tendría que haberse separado totalmente del cargo como presidente del Tribunal de Justicia de la entidad para poder sustituir a García.

— Aurora Zepeda



Tribunal Electoral pide a diputados repensar el recorte a su presupuesto

El magistrado presidente de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, pidió a los diputados repensar el recorte de 767 millones de pesos a esta máxima instancia. Subrayó que una reducción de ese nivel pondrá en riesgo miles de juicios, cuya resolución dará certeza al proceso electoral 2023-2024, y a la validez de las elecciones. Les solicitó actuar con sensibilidad y no afectar el derecho al voto de todos los mexicanos; entre los argumentos del tribunal destaca que lo solicitado es ya 25 por ciento menos de lo que se pidió en 2018, en términos reales. Señaló que la gente quiere certeza de que su voto será respetado y que los triunfos sean inobjectables.

Fabiola Martínez



91% QUIERE OTROS SEIS AÑOS

Senadores morenistas se aferran a su escaño

DE LOS 58 LEGISLADORES QUE INTEGRAN la bancada de Morena en la Cámara alta, 53 levantaron la mano para reelegirse; los otros cinco buscarán ser gobernadores**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

El 91.3% de los senadores de Morena se inscribieron para que el partido los considere en la lista de reelección consecutiva como senadores, pues, de los 58 senadores que integran la bancada, 53 levantaron la mano para que este miércoles el presidente nacional del partido, Mario Delgado, conozca de sus intenciones de mantenerse en el Senado por otros seis años.

De acuerdo con la información obtenida por **Excélsior**, sólo los cinco senadores de Morena que buscan ser gobernadores, Eduardo Ramírez en Chiapas; Antares Vázquez, en Guanajuato; Alejandro Armenta, en Puebla; Mónica Fernández Balboa, en Tabasco, y Verónica Camino, en Yucatán, no se inscribieron; el resto sí lo hizo.

Incluso la senadora Martha Lucía Micher Camarena, quien la semana pasada anunció que se iba de Morena, pero a final de cuentas se quedó en el partido, confirmó que también se anotó para ser considerada por el instituto político.

Si los 53 senadores logran el aval de Morena para

reelegirse, el universo de futuros candidatos al Senado se reduce, sobre todo en los estados donde el dominio morenista es innegable.

En Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, los dos senadores de mayoría relativa son morenistas; es decir, los actuales senadores por esas entidades ganaron la elección en 2018 y ahora quieren repetir.

En Campeche los tres senadores por elección eran de Morena, porque Rocío Abreu, quien ganó en 2018 en una alianza del PRI con Nueva Alianza, se convirtió en morenista, pero hace unos días Cecilia Sánchez renunció a Morena, por lo que ahora tiene dos senadores por ese estado.

Durango y Morelos tienen una de mayoría y uno de primera minoría; Morelos, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí tienen un morenista de primera minoría; Nayarit, uno de mayoría; Puebla, uno de mayoría; Quintana Roo y Sonora, una de mayoría y en Yucatán, una de mayoría

y otro de primera minoría; la de primera mayoría ganó en 2018 como priista aliada con el Verde, pero después se hizo morenista y el de primera minoría era originalmente panista.

Así, en las 32 entidades del país, Morena tiene senadores que ganaron elecciones y que hoy están anotados para continuar en su escaño por otros seis años.

Además, tiene 10 de Lista Nacional; es decir, plurinominales: Claudia Balderas, Gabriel García, Napoleón Gómez Urrutia, Ifigenia Martínez, Casimiro Méndez, Ricardo Monreal, que está de licencia; Nancy Sánchez, que en realidad era pluri del PRI, pero se pasó a Morena; Olga Sánchez Cordero, Héctor Vasconcelos y Antares Vázquez, que no se inscribió para la reelección.



Esta es la primera vez que los senadores de la República tendrán el derecho de una reelección consecutiva y la Convocatoria de Morena dice que los candidatos a senadores en 2024 surgirán por tómbola y obliga a los participantes a aceptar los resultados y a no acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para quejarse de ser excluidos.



Foto: Elizabeth Velázquez

Las gubernaturas que buscan los morenistas son: Chiapas, Guanajuato, Puebla, Tabasco y Yucatán.



Preven que mañana Ebrard divulgue decisión sobre su futuro hacia 2024

El domingo vence el plazo para registrarse por MC

Tras varias semanas de guardar bajo perfil, evitar exposición mediática e incluso viajar al extranjero, Marcelo Ebrard hará un pronunciamiento en esta semana sobre la impugnación que presentó ante Morena por presuntas irregularidades en el proceso para definir al abanderado presidencial.

Su oficina de prensa destacó que en algún momento de esta semana fijará postura, aunque en corrillos políticos se señala que será mañana cuando lo haga.

Cabe destacar que de abandonar las filas del partido guinda y buscar la presidencia por Movimiento Ciudadano, el ex canciller tendría que registrarse en el proceso interno de esa fuerza política el día 12, según establece la convocatoria correspondiente.

Trascendió que la cúpula del partido naranja sigue en diálogo con él, para su posible postulación como abanderado en los comicios de 2024.

Sin embargo, eso dependerá también de lo que decida el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la solicitud de licencia del gobernador de Nuevo León, Samuel García, y su pretensión de dejar en su lugar a alguien de su confianza. Entre los naranjas se menciona que de darse un fallo a su favor, su candidato presidencial sería el regiomontano y no el ex secretario de Relaciones Exteriores.

Marcelo Ebrard contendió por la candidatura presidencial de Morena, pero quedó en segundo lugar en las encuestas realizadas para definir, en las que ganó Claudia Sheinbaum. El ex funcionario se inconformó con el resultado y denunció múltiples irregularidades.

Georgina Saldierna



PRD informa que candidata del Frente en Morelos será la morenista Lucía Meza; senadora es crítica de Cuauhtémoc Blanco, por vetarla en proceso interno **pág. 17**

Líder perredista destapa a Lucía Meza

Morenista, candidata del Frente en Morelos

MATÍAS QUIROZ, secretario general del sol azteca, asegura que hay acuerdo con PAN y PRI; la legisladora acusa a Cuauhtémoc Blanco de "traición" y avizora "tiempos de definiciones"

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El secretario general del PRD en Morelos, Matías Quiroz Medina, informó a través de sus redes sociales que por acuerdo con el PAN y con el PRI, la senadora de Morena Lucía Meza será la candidata al gobierno del estado de la alianza opositora.

En un videomensaje, el dirigente apuntó: "El pasado viernes fue confirmado por la dirección nacional del PRD que el género para el estado de Morelos es mujer y en quien se han generado los acuerdos tanto del PRI y del PAN como del PRD, para encabezar dicha candidatura es en la hoy senadora por Morena Lucía Meza Guzmán".

Señaló que el próximo jueves o viernes la legisladora será presentada oficialmente como la coordinadora del Frente Amplio por Morelos, que será la antesala para que en su momento sea registrada como candidata.

En días pasados Lucía Meza participó en el proceso interno de Morena, pero quedó fuera de la contienda desde la primera etapa, lo que la llevó a presentar un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual falló a su favor.

El pasado lunes, la Sala Regional del TEPJF confirmó que la Comisión Nacional de

Elecciones de Morena violó los derechos políticos de la legisladora, al excluirla sin justificación de la encuesta para la designación del coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el estado de Morelos.

Sin embargo, la senadora decidió romper con Morena e impulsar un proyecto político propio. En un video grabado este martes en el Zócalo de Cuernavaca, la senadora acusó al gobernador Cuauhtémoc Blanco de "traición" y anunció que a pesar de haber sido excluida "por capricho" del mandatario, competirá en las próximas elecciones.

Y expresó: "En Morena nos cerraron la puerta para participar en la encuesta para elegir candidato a gobernador en Morelos. Eso fue un capricho

del gobernador Cuauhtémoc Blanco, para evitar que rescatemos al estado de su mal gobierno".

Meza continuó: "No me quedé con los brazos cruzados y junto con ustedes dimos ya el primer paso para crear el Movimiento por la Dignidad de Morelos".

Explicó que durante siete días realizó una encuesta en la que participaron más de 100 mil morelenses y en donde ocho de cada diez consultados opinaron que debía participar en la elección de gobernador de la entidad.

La senadora del guinda finalizó: "Ahora vienen momentos de definición;

en los próximos días habrá noticias sobre cuáles son las siguientes acciones para el Movimiento por la Dignidad de Morelos".

EN LAS ELECCIONES del 2018 PAN, PRI y PRD compitieron por separado y sus respectivos candidatos quedaron por abajo del ganador, Cuauhtémoc Blanco.

Eldato

13

Partidos políticos cuentan con registro estatal en Morelos

